

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS LA VICTORIA – VALLE DEL CAUCA NIT: 891900481-4			
	RESOLUCIÓN			
CÓDIGO: GID-FM-13	VERSIÓN: 02	FECHA: 10/03/2023	TRD: 200	PAGINAS: 1

RESOLUCION No. 123

07 OCT 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 028-2024

LA GERENTE DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS E.S.E., en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en Reglamento Interno de Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que **JAIME ENRIQUE GARCÍA MILLÁN**, mayor de edad y vecino de Cali Valle, Identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.114.006 de Andalucía, Valle, quien obra en nombre y representación de **JAIME ENRIQUE GARCÍA MILLÁN**, con domicilio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con cédula de ciudadanía N° 6.114.006, suscribió el **CONTRATO N° 028-2024** por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32.000.000,00)**.

Que **JAIME ENRIQUE GARCÍA MILLÁN**, otorgó de acuerdo a la **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA** del Contrato N° 028-2024 las **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS N° 52-44-101014861** de la Compañía **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. APROBAR, en su efecto las **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS N° 52-44-101014861**

"Favor imprimir por ambos lados"

Carrera 9 N°10-41 - La Victoria Valle del Cauca – Código Postal: 762510
 Teléfono: (602) 2202877 - Celular: 3176551037
contactenos@hospitallavictoria-valle.gov.co
www.hospitallavictoria-valle.gov.co

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS LA VICTORIA – VALLE DEL CAUCA NIT: 891900481-4			
	RESOLUCIÓN			
CÓDIGO: GID-FM-13	VERSIÓN: 02	FECHA: 10/03/2023	TRD: 200	PAGINAS: 2

RESOLUCION No: 23

07 OCT 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 028-2024

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A, que consta de los siguientes amparos del citado contrato:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS N° 52-44-101014861

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento de Contrato.	04/04/2024	31/03/2025	\$ 4.800.000,00
Calidad de los Elementos	04/04/2024	31/03/2025	\$ 4.800.000,00

ACLARACIONES

Por medio del presente anexo y según contrato modificatorio, adicional n.01 de 2024 de fecha 4/octubre/2024, se incrementa el valor del contrato en la suma de \$16.000.000, quedando el límite de los amparos tal como aparecen descritos en el presente documento. Los demás términos y condiciones de la póliza continúan sin modificación

"Favor imprimir por ambos lados"

Carrera 9 N°10-41 - La Victoria Valle del Cauca – Código Postal: 762510

Teléfono: (602) 2202877 - Celular: 3176551037

contactenos@hospitallavictoria-valle.gov.co

www.hospitallavictoria-valle.gov.co

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS LA VICTORIA – VALLE DEL CAUCA NIT: 891900481-4			
	RESOLUCIÓN			
CÓDIGO: GID-FM-13	VERSIÓN: 02	FECHA: 10/03/2023	TRD: 200	PAGINAS: 3

RESOLUCION No. 123

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 028-2024

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en La Victoria Valle del Cauca: 07 OCT 2024

DIANA CAROLINA CRUZ LASPRILLA
Gerente

